

Fecha 01.07.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página 10
---------------------	------------------------------	--------------

Pensión universal, sobre la mesa Afores cumplen 23 años con miras a una reforma que definirá su rumbo

Elizabeth Albarrán
elizabeth.albarran@eleconomista.mx

En medio de una ola de propuestas para reformar el sistema de pensiones y de un complicado entorno económico que podría replantear el sistema financiero mundial, las administradoras de fondos para el retiro (afores) cumplen este primero de julio 23 años.

Su aniversario coincide con el segundo año en el que el país cambió su rumbo político al elegir como presidente a Andrés Manuel López Obrador, quien ha dicho que se hará una revisión profunda al sistema de afores, ante las bajas pensiones que se otorgarán bajo este esquema.

Ante la posibilidad de una reforma en pensiones, diversas organizaciones han dado a conocer sus propuestas para que mejore no solo la pensión de los trabajadores, sino en general la seguridad social.

Propuesta CCE

La propuesta del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) contempla mantener y reforzar el sistema de afores. Propone que, las aportaciones se eleven de 6.5 a 15%, siendo el patrón el que asuma el incremento.

Dicha propuesta ha sido bien recibida por el secretario de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, quien ha comentado que llevan un gran avance y se mostró a favor de reforzar a las afores. Es importante recordar que, en el 2019, la SHCP logró un acuerdo con las afores para que redujeran las comisiones

y se ubicaran en estándares internacionales de 0.70% en el 2024.

Propuesta CISS

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social propone una menor participación de las afores en el sistema de pensiones. Sugiere que las administradoras sólo se encarguen de las cuentas de trabajadores que perciban más de tres salarios mínimos, que representa 9% de la Población Económicamente Activa (PEA); mientras que, las personas que perciban menos de tres salarios mínimos, alrededor de 74% de la PEA destinen su ahorro para el retiro a un fondo solidario.

Propuesta actuarios

Para la Asociación Mexicana de Actuarios Consultores, la reforma no debe dejar atrás los planes privados de pensiones, pues aseguran que a través de las empresas es la mejor manera en que un trabajador puede interesarse en su ahorro para el retiro.

Coinciden en que las pensiones que otorgan las afores son bajas, debido el bajo nivel de aportación, por lo que deberían complementarse con un plan privado de pensiones. También sugieren un Instituto Nacional de Pensiones que pueda supervisar y ordenar los 3,000 esquemas de pensiones que hay en el país.

Sugerencias de expertos

David Kaplan, especialista senior en la Unidad de Mercados Laborales y de Seguridad Social del Banco Interamericano de Desarrollo opinó que la pensión uni-

versal debe ser la columna vertebral del nuevo sistema de pensiones para lograr una mayor cobertura y que esta pensión se complemente con el sistema de afores.

Para Alejandra Macías, investigadora del Centro de Investigación Económica Presupuestaria, la reforma que se haga en el sistema de pensiones no debe considerar únicamente a las afores, sino también debe evaluar la sostenibilidad de los regímenes de beneficio definido; así como una pensión universal y el ahorro voluntario.

A su parecer se deben considerar los cuatro pilares que ya se han propuesto. El primero se basa en una pensión universal; el segundo en un fondo reparto o beneficio definido; el tercero en un régimen de contribución definida y el cuarto se basa en ahorro voluntario a través de diferentes esquemas.

Las comisiones cobradas por las afores han disminuido en más de la mitad, entre el 2008 y el 2020, al pasar de 1.9 a 0.92 por ciento.

En diciembre del 2019, las afores migraron de siefores a fondos generacionales para mejorar los rendimientos que dan a los trabajadores.



Fecha 01.07.2020	Sección Finanzas y Dinero	Página 10
---------------------	------------------------------	--------------

Afores, 23 años

66

MILLONES
de trabajadores administran su ahorro en 10 afores.

80%

DE LOS TRABAJADORES, tienen en la afore su principal patrimonio y su único vínculo con el sistema financiero.

4.2

BILLONES de pesos administran las afores.

17.2%

DEL PIB representa lo recaudado en las afores.

48.2%

DEL MONTO administrado es lo recaudado en las afores.

51.8%

RESTANTE provienen de las aportaciones.

53.1%

DEL TOTAL se invierte en papeles gubernamentales.

102,495.5

MDP suma el Ahorro Voluntario al cierre de mayo del 2020.

Fuente: Consar



La Consar ha sido la encargada de vigilar la operación del Sistema de Ahorro para el Retiro.

FOTO EE: ERIC LUIGO